



Código
PR-DVI-01 R00

Fecha de emisión
29/01/2020

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Planear y Realizar la Captación de Estudiantes

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	2
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VII. INDICADOR	3
VIII. ANEXOS	4
IX. CONTROL DE CAMBIOS	4
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4

Código
PR-DVI-01 R00

Fecha de emisión
29/01/2020

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Planear y Realizar la Captación de Estudiantes

I. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir para promover y difundir la oferta educativa de la Universidad Politécnica de Yucatán para favorecer la captación de estudiantes de nuevo ingreso.

II. ALCANCE

Aplica para el personal de la Dirección de Vinculación y de observancia para las unidades administrativas de la Universidad Politécnica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito Estatal

Ley de Educación del Estado de Yucatán y su reglamento.

Ley de imagen Institucional del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

IEMS: Instituciones de Educación Media Superior

UPY: Universidad Politécnica de Yucatán.

V. RESPONSABILIDADES

1. Director de Vinculación.
 - 1.1. Coordinar, aplicar y supervisar el procedimiento en todas sus actividades.
 - 1.2. Programar las actividades de reclutamiento y difusión.
 - 1.3. Gestionar el recurso económico, material y/o humano para el desarrollo de las actividades de reclutamiento y difusión programadas.
2. Coordinador de Comunicación.
 - 2.1. Asegurar la eficaz realización de las actividades del procedimiento.
 - 2.2. Agendar las actividades de reclutamiento y difusión.
 - 2.3. Registrar y reportar las actividades de reclutamiento y difusión.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Director Vinculación.

1. Planea, conjuntamente con el Coordinador de Comunicación, las actividades de reclutamiento y difusión de la oferta educativa de la UPY del ciclo escolar.

Coordinador de Comunicación.

2. Programa, a través de un calendario, las actividades de reclutamiento y difusión planeadas.
3. Desarrolla las actividades de reclutamiento y difusión de la oferta educativa planeadas.
4. ¿Focalizada?
 - Sí; Continúa en la actividad 5.

Código
PR-DVI-01 R00

Fecha de emisión
29/01/2020

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Planear y Realizar la Captación de Estudiantes

- No; Continúa en la actividad 8.

- Agenda, a través de teléfono o correo electrónico, con la IEMS el día y horario para el desarrollo de la actividad de reclutamiento y/o difusión de la oferta educativa.

Director Vinculación.

- Gestiona el recurso económico y/o material necesario para el desarrollo de la actividad de reclutamiento y/o difusión de la oferta educativa.
- Gestiona, ante la Secretaría Académica, la disposición de docentes para el desarrollo de la actividad de reclutamiento y/o difusión de la oferta educativa.

Coordinador de Comunicación.

- Agenda, en caso de invitación a evento vocacional, el día y horario del evento.
- Realiza la actividad de reclutamiento y/o difusión de la oferta educativa en la IEMS. Continúa en la actividad 12.

Director Vinculación.

- Gestiona los recursos con base a la actividad 6 y 7 del presente procedimiento.

Coordinador de Comunicación.

- Asiste, al evento vocacional, realizando la actividad de reclutamiento y/o difusión de la oferta educativa.
- Registra, en la base de datos, la actividad de reclutamiento y/o difusión de la oferta educativa, describiendo el conteo o estimación de las personas que asistieron a la actividad o evento.
- Elabora reporte estadístico de la actividad de reclutamiento y/o difusión.
- Evalúa, conjuntamente con el Director de Vinculación, el plan de reclutamiento y difusión de la oferta educativa de la UPY.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Variación porcentual de la matrícula inscrita.	$\frac{\text{Matrícula total de nuevo ingreso del ciclo escolar N}}{\text{Matrícula total de nuevo ingreso del ciclo escolar N-1}} \times 100$	Porcentaje	Anual	6%

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Variación porcentual de aspirantes al examen CENEVAL EXANI II.	$\frac{\text{Total de personas sustentantes del EXANI II del ciclo escolar N}}{\text{Total de personas}} \times 100$	Porcentaje	Anual	00%



Código
PR-DVI-01 R00

Fecha de emisión
29/01/2020

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Planear y Realizar la Captación de Estudiantes

	sustentantes del EXANI II del ciclo escolar N-1) * 100			
--	--	--	--	--

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Índice de sustentantes.	(Total de personas sustentantes del ciclo escolar / Total de personas aspirantes del ciclo escolar) * 100	Porcentaje	Anual	00%

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Planear y Realizar la Captación de Estudiantes.	DVI	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
29/01/2020	00	Generación del documento.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

Mtro. Víctor Manuel Cámara Poot
Director de Vinculación

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Planear y Realizar la Captación de Estudiantes

